



**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina  
Tel:(387)4255420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1983-2023- 40 años de democracia en Argentina

SALTA, 31 MAY 2023

RESOLUCION FI 273.23

Expediente N° 14.090/18

VISTO: La Nota N° 1566/23, mediante la cual el Sr. Luis F. A. Barrios, Presidente del Centro de Estudiantes de la Facultad, informa la voluntad de extender la concesión del Servicio de Fotocopiadora al Sr. Sergio Gustavo Dulitzky, actual locatario, hasta que culmine el nuevo procedimiento licitatorio; y

CONSIDERANDO:

Que el día 31 de mayo finaliza la prórroga concedida a través de Res. FI N° 284-D-2022.

Que a través del Expte. N° 14.227/23, se está tramitando el nuevo procedimiento que trata sobre la Concesión del Servicio de Fotocopiadora, el cual, fue remitido al Servicio de Asesoría Jurídica para emisión de dictamen respecto a las actuaciones del correspondiente llamado.

Que es necesario extender el plazo de la concesión, con el fin de no interrumpir el servicio a alumnos, docentes y personal administrativo que habitualmente concurren a la fotocopiadora.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA A/C DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Prorrogar la Concesión del Servicio de Fotocopiadora, a partir del 01 de junio de 2023, al Sr. Sergio Gustavo DULITZKY, con domicilio en Av. Federico Lacroze N° 940 de esta Ciudad, CUIT N° 20-22685045-8, hasta que se sustancie el nuevo procedimiento licitatorio.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, hágase saber a la Dirección General de Obras y Servicios, Centro de Estudiantes de Ingeniería, Sr. Sergio Gustavo DULITZKY y siga al Dpto. de Compras a sus efectos.

MAJ

RESOLUCION FI N° 273

- D - 23

Jorge Romualdo Berro  
Vicedecano Académico  
Facultad de Ingeniería - UNSa

Dra. DELICIA ESTER ACOSTA  
VICEDECANA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa